



**CERTIFICADO DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO,
IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA**

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y
PORTUARIO, DE LA REGIONAL BOLIVAR DEL SENA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015

CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acrediten los estudios, la experiencia y la capacitación de **WILLIN ARTURO PIMIENTA MORENO**, identificado con la C. C. No. 85.468.411, así como la oferta de servicios que presento, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el “ Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación” y que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en servicios personales temporales para apoyar la Formación Profesional Integral ejecutada por el Centro Internacional, Náutico, fluvial y Portuario-
OBJETO: Prestar servicios como instructor de formación profesional aplicando el modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el Departamento de Bolívar. Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Ejecución de la formación Complementaria en los programas DESPLAZADOS del Centro Internacional, Náutico, Fluvial y Portuario para desarrollar formación en **CULTIVO DE PECES EN ESTANQUE.**

La presente se expide en Cartagena, 16 de marzo de 2021.

BIBIANA BETIN HOYOS
Subdirectora del CINAFLUP